



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

15 de noviembre de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que establece una bonificación del 100 % (cien por ciento) en el pago de patentes municipales para todos los comerciantes que poseen su actividad comercial habilitada por el Departamento Ejecutivo y que utilicen vehículos particulares para el desarrollo de sus actividades económicas y/o abastecimiento de su comercio, a la que le corresponde el número 4.681,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la Ordenanza N° 4.681, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 14 de noviembre de 2024, por la que se establece una bonificación del 100 % (cien por ciento) en el pago de patentes municipales para todos los comerciantes que poseen su actividad comercial habilitada por el Departamento Ejecutivo y que utilicen vehículos particulares para el desarrollo de sus actividades económicas y/o abastecimiento de su comercio

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.710

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte